

En este acto llegó el jefe de la artillería, que había logrado salir de Monterrey, y explicó al Presidente los sucesos delante del comisionado, quien se excusó diciendo que los ignoraba, aunque había salido de la ciudad á las cuatro de la tarde, bastante tiempo después de aquellos sucesos.

La valla que formó la división de Guanajuato en Santa Catarina, no fué para que saliese de allí el Presidente, sino que estuvo formada desde la tarde para recibirlo. Si lo que se refiere en la narración del *Boletín* fué dicho por alguno al general Vidaurri, él, que tiene el título de general, no pudo creer que para salir de Santa Catarina ya de noche, y entrar de noche á Monterrey con el ánimo hostil que ha supuesto, formase valla la división para que el Presidente saliese delante, y avanzara en un camino de menos de cuatro leguas, donde aquél tenía diversos destacamentos de fuerza suya, quedándose la división para seguir después de organizar su marcha y la de sus trenes. Sobre todo, si el general Vidaurri hubiera tenido mejores motivos para explicar su conducta, sin duda no habría ocurrido á ese supuesto empeño de entrar de noche, cuando en la misma narración se refiere que á otro día, por haber llegado el Presidente al principiar la noche, prefirió quedarse en una quinta, á orillas de la ciudad, para entrar á ella, como entró, el día 12 al mediodía.

La tercera circunstancia que supuso el gene-

ral Vidaurri en la narración de su *Boletín*, fué la de no haberle contestado una carta el general Antillón, que estaba en Santa Catarina con la división de Guanajuato. Fácilmente se conoce, por el carácter de éste y los otros motivos expresados, que con ellos sólo se trató de encubrir los verdaderos, que se refieren á los proyectos ulteriores contra el Gobierno y la causa nacional. Por lo demás, fácil es conocer también, que si acaso el general Antillón recibió y no contestó tal carta, en que se tratase de inducirlo á contraer cualquier compromiso respecto de sus fuerzas, creería con razón que obrando así cumpliría lealmente su deber, ya por pensar que en ningún caso tenía que tratar de ese asunto, estando en Monterrey el general Doblado, que era su inmediato superior; y ya por considerar que, si sólo por desconfianza se le provocaba á contraer cualquier compromiso, no se lo permitía la disciplina militar, y si era con otros objetos, menos se lo permitía su propio honor y el peligro de favorecer, ó siquiera tolerar, aunque fuese involuntariamente, proyectos que envolvieran algún pensamiento de traición.

Es tan clara la frivolidad y falta de fundamento de los pretextos referidos, que no habría sido regular ocuparse de ellos en esta circular, si no fuesen los únicos que ha dado el general Vidaurri como motivos para haber tomado una actitud hostil. Es cierto que no podía dar su única razón verdadera, que fué la de llevar el Gobier-

no una fuerza que lo acompañara, y evitase que él pudiera seguir desobedeciendo y menospreciando su autoridad; pues no podía referirse á esto de un modo claro, en virtud de no poder negar el derecho del Gobierno para disponer como lo crea conveniente, de toda la fuerza armada de la República, inclusa la del Estado, ni podía anunciar que esa fuerza sirviera contra él, sino en cuanto él mismo cometiese faltas que lo motivasen.

Su ya declarada resistencia á las órdenes del Presidente, fué una de las razones para llevar la fuerza, no con el objeto de atacarlo, sino para precaver cualesquiera peligros de los proyectos que algunos le atribuían ya contra el Gobierno nacional. El único deseo del Gobierno era poder cumplir sus deberes, y tener expedita su acción para atender al fin principal de sostener la guerra. Cuando determinó ir á Monterrey, esperó que podría excitar los sentimientos patrióticos del general Vidaurri, y nunca quiso presumir que él llegase al último extremo de rebelión. No llevó la fuerza para combatir contra él, pues para esto nunca habría ido el mismo Gobierno, y siempre habría preferido evitar el escándalo, no dado antes, de que lo atacase un gobernador constitucional.

Todos los pasos del Gobierno demostraron su confianza, y la falta de todo pensamiento de hostilidad. Así es que envió por delante hasta Monterrey, con una pequeña escolta, las únicas tres

piezas de artillería de batalla que había en el Saltillo. Esto facilitó, según se confiesa en la narración del *Boletín*, que en el mismo día en que iba á llegar el Gobierno, mandase el general Vidaurri desarmar aquella pequeña escolta para tomarse los tres cañones, y que mandase desarmar también un corto número de artilleros de Guanajuato, para tomarse los veintidós cañones y las municiones que el general Doblado envió en enero desde Zacatecas á Monterrey, por haber creído entonces que á nadie podía encomendar ese depósito con más seguridad. Ninguna consideración de deber sirvió de freno al general Vidaurri para no tomarse los cañones, y para no volverlos contra quienes habían creído poder confiarlos á su lealtad.

El Gobierno entró á Monterrey y permaneció allí desde el mediodía del 12 hasta la tarde del 14 de este mes, conservando su propósito de demostrar que sus fuerzas no iban á combatir, y cuidando de que, ni por la posición de ellas, ni por cualquier otro acto ó preparativo, pareciese que tomaban una actitud de hostilidad. El general Vidaurri se encerró con sus fuerzas dentro de la ciudadela, guardando constantemente una actitud de guerra, desde el día en que debió entrar á la ciudad el Gobierno, mientras que las fuerzas de éste se distribuyeron en los edificios que suelen servir de cuarteles en la ciudad, permaneciendo en la actitud ordinaria de guarnición.

Luego que el Presidente entró á la ciudad, hizo manifestar al general Vidaurri la conveniencia y necesidad de que se presentase, para conferenciar sobre las dificultades que él mismo se había creado, y cuyo inmediato término era exigido por los más graves intereses de la patria. El general Vidaurri indicó primero las mismas desconfianzas y temores respecto de su persona, que había estado mostrando en esos días como móviles de su conducta: después ofreció presentarse al Presidente á las diez de la mañana del día 13; pero al llegar esa hora se excusó de concurrir, insistiendo en los mismos recelos y temores, sin que las personas que le hablaban lograsen disuadirlo de ellos, ni pudiesen mover su ánimo por ninguna consideración de interés público, ni por representarle todos sus deberes, como funcionario y como ciudadano, para con el Primer Magistrado de la Nación.

Ha dicho en la narración de estos sucesos, publicada en su *Boletín*, que volvió á manifestar entonces la conveniencia de adoptar en la política del Gobierno algunos pensamientos que en su concepto serían muy favorables para la causa nacional. En efecto, algo dijo á las personas que le hablaban, con la misma generalidad que ya lo había indicado en sus cartas al Ministro de Hacienda. Aunque ha querido dar á entender que sus ideas se refieren á la adopción de algunos pensamientos, que pudieran dar el fruto de unir á los mexicanos de los diversos

partidos, cuando se le ha pedido que no se limitase á una frase vaga y obscura, porque ni el Gobierno, ni los pueblos, pueden obtener ningún provecho de que se les proponga un enigma, sino que desarrollase sus pensamientos y determinase si concebía el modo de hacerlos practicables, nunca ha hecho más que repetir una frase vaga y general. Lo mismo hizo en Monterrey; pero sin proponer que el Gobierno se ocupase de esto como un medio de allanar las dificultades del momento, ni insistir en esos conceptos, ó en cualquiera otra idea que se refiriese al interés público, pues tan sólo manifestó preocuparse de los temores que decía tener sobre las intenciones del Gobierno respecto de su persona.

También quiso inculpar al general Doblado en la carta que escribió al Presidente el día 14, inserta en la narración de su *Boletín*, diciendo que no había sido un buen intermediario para procurar el término de las dificultades. Al saber esto el general Doblado, y para desvanecer toda duda acerca del participio que había tenido en procurar ese fin, aprovechó la oportunidad de repetirlo al Presidente delante del alcalde 1.º de Monterrey, persona que tenía la confianza del general Vidaurri, que estaba impuesto de todo por él mismo, y que reconoció no haber motivo para la inculpación. Además, era fácil conocer que el general Vidaurri sólo se había inclinado á hacerla, por estar preocupado su ánimo con el contraste de su conducta y la del ge-

neral Doblado, que ha venido á poner sus fuerzas á las órdenes inmediatas del Presidente, que está lealmente á su lado, y que procede con la convicción patriótica de que hoy más que nunca, los que quieren servir á la causa de la independencia, deben considerar en todo al jefe supremo de la República.

El momento que esperó el general Vidaurri para hacer esa inculpación, y los términos de la carta en que la hizo, no dejaban duda de que su objeto era buscar ya motivos para precipitar los sucesos. Como los temores de que se procediera respecto de su persona eran mayores por la presencia de la división de Guanajuato, no quiso omitir medios para conseguir que se retirase. Habiendo recibido en la noche del día 13 el refuerzo de la brigada del general Hinojosa,¹ creyó que podía en la mañana del 14 hacer la amenaza de que, si la división no se retiraba en ese día, la atacaría el siguiente. Tenía grande interés en apresurar el desenlace, pensando que la dilación aumentaría sus peligros, en vez de disminuirlos, porque los habitantes del Estado, que en su generalidad profesan principios liberales y son adictos á las instituciones, llegarían á dejarlo aislado, sin más apoyo que el de algunos cómplices, cuando fueran desvaneciéndose los pretextos con que ocultaba la verdad, y fuese bien conocida su conducta culpable respecto del Gobierno.

¹ El general Pedro Hinojosa, que fué Ministro de Guerra y Marina.

Al recibir el refuerzo no vaciló en amenazar, ya porque los temores respecto de su persona le hacían ver un peligro tan inminente que creyó deber aventurarlo todo, cualquiera que fuese el resultado, ya porque con el hecho de haberse tomado la artillería, esperaba compensar la inferioridad numérica de sus fuerzas respecto de las del Gobierno, y ya porque confiaba de parte de éste, en su propósito conocido de evitar ante el enemigo extranjero el escándalo de la lucha con un gobernador constitucional; propósito demostrado en el modo con que envió sin fuerza sus cañones á Monterrey, en la misma actitud con que estaba en la ciudad, y en el hecho de no haber indicado con un solo preparativo, ni con una sola amenaza, que hubiese pensado atacar al general Vidaurri, aun antes de recibir este el refuerzo que lo alentaba.

Conociendo el general Vidaurri la adhesión del Estado al Gobierno constitucional de la República, consideraba como un peligro para él, no sólo la presencia de la división de Guanajuato, sino, aún sin ella, la presencia del mismo Gobierno. Quedándose éste en Monterrey, no habría sido fácil seguir extraviando la opinión respecto de sus intenciones, ni habría sido fácil atribuirle falsos proyectos contra el bien del Estado; y en todos los casos que ocurrieran, teniendo á la vista la conducta del Gobierno, y recibiendo de cerca la explicación verdadera de sus actos, no habría sido fácil al general Vi-

daurri encubrir con el pretexto de tratarse del bien y del interés público del Estado, lo que sólo fuera un interés personal. Por esto y porque la presencia del Presidente habría sido un grave obstáculo para sus proyectos ulteriores, tenía el general Vidaurri tan vehemente deseo de que se retirase la división de Guanajuato, como de que se retirase el Gobierno; pero conociendo los sentimientos del Estado en favor del mismo, necesitaba arreglar, como arregló, su conducta, de modo que afectase considerar y recibir debidamente al Gobierno, haciendo á la vez cuanto fuese necesario para que no permaneciese allí.

Esta es la única explicación de su conducta, y de la contradicción absoluta de sus palabras y demostraciones exteriores con sus hechos y el objeto real de sus disposiciones. Contestó el aviso del viaje del Gobierno, diciendo que con satisfacción se apresuraría á recibirlo del mejor modo posible; y al mismo tiempo llamó reservada y violentamente á la brigada del general Hinojosa, con objeto de que fuese á auxiliarlo para estar dispuesto á atacar las fuerzas del Gobierno. Mandó poner vela en las calles de Monterrey, disponer habitación y hacer todos los preparativos de solemnidad para recibirlo; y á la vez estuvo esperando los momentos inmediatos á su llegada, para con algún pretexto echarse sobre los cañones que se habían enviado allí, confiando en sus palabras. Dispuso que el ayuntamiento y los funcionarios públicos fueran á

recibir al Gobierno; y antes fué él á encerrarse con todos los que pudo armar dentro de la ciudadela, en actitud de guerra. Mandó hacer en la misma ciudadela salva de honor al tiempo de la entrada del Presidente, como también la mandó hacer después al tiempo de su salida; y sin embargo, tenía abocados los cañones contra las fuerzas que estaban á las órdenes del Gobierno. En la mañana del día 14 dijo en su carta al Presidente, que veía en él lo que no veían otros, esto es, *que era impecable*; y á la vez trataba como enemigos, y afectaba creer que recibían órdenes indebidas contra él, unas fuerzas que estaban á las órdenes inmediatas del Gobierno. En fin, llevó la contradicción entre sus palabras y sus hechos, hasta el grado de decir en la misma carta al Presidente, que *sería un sacrilegio poner siquiera en duda su libertad para ejercer su autoridad*; al mismo tiempo que le mandaba decir, como refiere en el *Boletín*, que *hiciera salir en el acto las fuerzas que estaban allí á sus órdenes, y que de lo contrario, se vería obligado á hacerlas salir por la fuerza al siguiente día*. De esta suerte, en el mismo momento de llamar sacrilegio la sola duda de la autoridad del Presidente, lo amagaba hasta con usar de la fuerza, llevando al último extremo su rebelión.

Sobre un punto sí era verdad lo que afirmaba en la carta, diciendo que el Presidente tenía en Monterrey plena seguridad personal. La tenía, en efecto, por la opinión y los sentimientos pa-

trióticos de los habitantes del Estado, que imponían necesidad al general Vidaurri, no sólo de abstenerse de todo acto contra la persona del Presidente, sino aun de encubrir la realidad de su conducta con las demostraciones exteriores de respeto y consideración. Por esto, el Presidente, que mientras el general Vidaurri estaba encerrado con sus fuerzas en la ciudadela, había andado en las calles de Monterrey, según su costumbre, sin escolta ni acompañamiento ninguno, cuando resolvió el día 14 volverse al Saltillo con sus fuerzas, determinó que éstas salieran antes de la ciudad, no saliendo él mismo de ella sino algunas horas después, tanto para hacerlo con la dignidad que es más propia de quien con su conducta ha manifestado siempre y en todas circunstancias, que no busca en la fuerza armada la seguridad de su persona y el respeto de su autoridad, sino en el título de la ley y en la confianza del pueblo que lo ha elegido, como también para demostrar hasta el fin, que no había llevado las miras, ni usado las precauciones del que tiene pensamientos de hostilidad. Mandó avisar antes al general Vidaurri con el alcalde primero, que iban á salir las fuerzas, y que él saldría después, sin ser exacto, como refiere el *Boletín*, que el Presidente le mandase decir que iría á hablarle; pues para esto le había llamado durante tres días, sin obtener que cesara su resistencia.

Resolvió el Presidente volver al Saltillo, sin

dictar desde luego en Monterrey las medidas represivas que merecía la conducta del general Vidaurri, por consideraciones de grave interés público en las difíciles circunstancias de la Nación. Si hubiera dictado tales medidas en Monterrey, el general Vidaurri habría querido desfigurar el carácter de su rebelión, y decir que el viaje del Gobierno no había tenido otro objeto, para seguir extraviando así la opinión del Estado. En otras circunstancias, habría bastado al Gobierno la conciencia de su derecho y del cumplimiento de su deber; pero en las actuales, nada quiso omitir de lo que sirviera para patentizar más la razón de su conducta. Prefirió, pues, volver al Saltillo, para que al dictar aquí las disposiciones que fuesen necesarias, hubiese ya la última evidencia de que había empleado antes todos los medios posibles para evitar trastornos en el Estado; y que si éstos se ocasionaban por la resistencia del general Vidaurri, nadie pudiera desconocer que sólo procedían de él, por su injustificable rebelión.

Aunque ya no debía esperar que mudara sus propósitos, todavía se le proporcionó una ocasión oportuna de hacerlo, con la vuelta del Gobierno al Saltillo y la demora consiguiente de sus resoluciones. Esta habría sido para él una ocasión de reconocer y confesar que el Gobierno nada había hecho en el Estado digno de censura, si el general Vidaurri sólo hubiera procedido por equivocación, y si las sospechas que

afectó tener hubieran sido errores de buena fe, en lugar de suposiciones voluntarias y calumniosas. También habría sido para él la ocasión de retroceder de sus proyectos, por grande que fuera su animosidad contra el Gobierno, si no hubiera tenido decidida voluntad de abandonar la causa nacional; pues no podía dejar de conocer, que por la condición de la República, por la proximidad de la residencia del Gobierno, y por el patriotismo de los habitantes del Estado, le sería imposible sostener su abierta rebelión, sin llevar adelante sus proyectos de ligarse con la intervención y los traidores. Por desgracia, lejos de aprovechar la última oportunidad de justificarse, ha venido á reagrar sus faltas lo que ha hecho, y lo que el Gobierno ha sabido después de su regreso.

— Cuando estaba en Monterrey, pasó por el Saltillo la brigada del general Hinojosa, haciendo una requisición forzosa y general de cuantos caballos pudo encontrar, y cometiendo las graves tropelías y vejaciones que se refieren en la queja oficial del ayuntamiento de esta ciudad. Esos abusos, muy comunes por parte de los más íntimos agentes del general Vidaurri, especialmente dentro del territorio de Coahuila, pudieran compararse aquí con las reclamaciones de sus circularés, en que por hecho falso de los doce caballos que se supusieron tomados de la Estancia de Raíces, y con el único objeto de ofender al Gobierno, no vaciló en decir que tales excesos

eran desconocidos en el Estado, á pesar de que sus habitantes habían tenido la frecuente desgracia de ver lo contrario. Después se recibieron quejas de peores faltas cometidas por las fuerzas de la brigada, en su marcha del Saltillo á Monterrey; pero el general Vidaurri, que hubiera podido manifestar algún deseo de justificarse, mandando remediar los abusos y reprimir á los culpables, lejos de obrar así, los recibió como los mejores auxiliares en su resolución de hostilizar al Gobierno.

Su propósito de abandonar la causa nacional, y sus relaciones con la intervención y los traidores, se han hecho más visibles después del regreso del Gobierno al Saltillo. Aquí se ha acabado de conocer el conjunto de las circunstancias del asesinato del gobernador Villanueva, así como la notoriedad con que el general Vidaurri no ha tenido ya embarazo de declararse cómplice del crimen, dando á Pinilla completa impunidad. Aquí se ha recibido también otra nueva prueba de sus inteligencias con los traidores, al ver que una carta suya de 1.º de este mes, que no publicó sino su *Boletín* del 19, omitiendo el párrafo en que puso una alusión indecorosa á la vida privada, ha aparecido en el periódico oficial que publica el enemigo en la ciudad de San Luis, núm. 15 del día 18, insertándose allí la carta íntegra, sin omitirse el párrafo indicado. La publicación hecha tan pronto en San Luis, y aun antes que en Monterrey, de esa

El primero declara, que el Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado libre y soberano entre los demás de la República, separándose del de Nuevo León, á que se había incorporado. Apenas acababa de unirse á aquél, por incidentes y circunstancias bien conocidas, cuando comenzaron todos los habitantes de Coahuila á aclamar por su separación. Siempre que les ha sido posible, se han quejado de la dureza y el sistema opresor con que los trataba el general Vidaurri, no mirando á Coahuila como miembro de una misma familia con Nuevo León, sino como un territorio extraño que podía explotar. Todos los habitantes recibieron aquí al Gobierno con grande entusiasmo, porque además de querer protestarle su adhesión como buenos patriotas, le manifestaron que veían en su venida la esperanza próxima de recobrar su libertad. No obstante reconocer sus derechos, se les había impuesto el sacrificio de que esperasen una época oportuna para que fuesen declarados, porque la guerra civil primero, y luego la extranjera, habían impedido hacerlo en México, y aquí detenían al Gobierno, por la consideración de no ocasionar perturbaciones que distrajesen de la causa nacional. Mas siendo ese el único motivo que retardaba la separación de Coahuila, lo ha removido con su conducta el general Vidaurri, pues en lugar de deber ahora detenerse por el peligro de las perturbaciones que ocasionase su resistencia, se hace á la vez un acto de jus-

ticia, y se impide que contra la voluntad de estos habitantes los compeliere á ayudarlo de algún modo en su rebelión.

No han culpado los habitantes de Coahuila, ni han manifestado resentimientos contra los de Nuevo León, porque han creído que no era de ellos, sino del general Vidaurri, de donde les venia su malestar. Siempre han creído que, no por interés del Estado de Nuevo León, sino por interés personal del general Vidaurri, para aumentar su poder, ha querido dominar á Coahuila contra su voluntad. Lejos de que la separación deba ocasionar disgustos entre ambos Estados, cesarán los motivos de discordia que producía la agregación forzada; no habrá las desconfianzas y precauciones en que se gastaban las fuerzas y los elementos de los dos Estados; promoverá Coahuila las mejoras que tanto necesita, después que durante ocho años se queja de no haber recibido ningún beneficio de la administración; podrán los coahuilenses seguir las inspiraciones de su patriotismo, libres del yugo que se los ha impedido; y ambos Estados serán como antes dos pueblos hermanos, que se favorezcan en sus relaciones recíprocas, y que marchen unidos siempre que lo exija el bien de la República. Así es que la separación de ellos, no es solo un acto de justicia, sino una medida de conveniencia nacional.

El Presidente ha tenido á bien decretarla, en virtud de las amplísimas facultades que repeti-

damente le ha delegado el Congreso general, y usando de la que á éste confiere la fracción III del art. 72 de la Constitución. Para respetar estrictamente lo dispuesto en ella, se someterá el decreto al voto de las legislaturas de los Estados, y no es de dudarse que cuando puedan ocuparse del asunto, ratificarán este acto de justicia, y reconocerán los derechos que conforme á la voluntad y los elementos de Coahuila, le da el citado artículo de la Constitución.

Por el segundo decreto se declara en estado de sitio á Coahuila, y por el tercero se declara también en estado de sitio á Nuevo León. Sin que de ningún modo esté en el ánimo del Gobierno ingerirse en la administración interior de estos Estados, como no lo ha hecho respecto de los otros que se han declarado en sitio, por alguna grave perturbación interior, ó por las necesidades de la guerra, ha sido indispensable dictar esa resolución para los dos Estados, ya por la rebelión del general Vidaurri, y ya porque las fuerzas del invasor y los traidores están en puntos próximos al territorio de ambos.

Al mismo tiempo de expedir estos decretos, ha acordado el C. Presidente que el general Vidaurri quede sometido á juicio, y que entre tanto se sujete á ser juzgado, ó es vencida su resistencia, no se reconozca en él ninguna autoridad civil ó militar que pretenda ejercer. Bastaría que por las circunstancias de la guerra, hiciera el Presidente, en virtud de sus amplias facultades, la de-

claración del estado de sitio, para que, dictando también la resolución de que durante él no ejerciese mando alguno el general Vidaurri, se debiera desconocer en él toda autoridad; pero además, por su declarada rebelión y sus conocidas maquinaciones con los traidores, él mismo se ha puesto en absoluta imposibilidad legal de ejercerla.

Las circulares dictadas con el objeto de ofender al Gobierno, y debilitar el espíritu público respecto de la guerra, suponiendo hechos contrarios al honor de la nación, y comentándolos de una manera desfavorable á los intereses de la patria; su desobediencia formal á las órdenes supremas, con la grave circunstancia de hacerla pública, convocar juntas, é incitar al pueblo para que lo auxiliase en ella; su declarada rebelión posterior contra el primer Magistrado de la República; su complicidad en el asesinato del gobernador del Estado de San Luis, no dictando providencia alguna para castigar el crimen, conservando el carácter de autoridad en el Estado al que lo perpetró, y otorgándole toda su confianza y completa impunidad; sus inteligencias con la intervención y los traidores, demostradas por el hecho de consentir que entrasen, permaneciesen y fuesen tratados como amigos dentro del territorio del Estado de Nuevo León; y todas sus maquinaciones descubiertas ya, para perjudicar la causa del Gobierno y entregar el Estado al invasor extranjero, son casos previstos

en la ley de 25 de enero de 1862, como crímenes contra la paz, la seguridad y la independencia de la nación.

El mismo general Vidaurri ha querido renegar de su título de gobernador constitucional, ligándose con el invasor, que pretende destruir la Constitución y todas las instituciones de la República. En cuanto á su título de general, que no tiene, ni podía recibir sino del Gobierno, es otra circunstancia para reagravar su conducta y someterlo á la ley de 25 de enero, así como á las demás que sirven para juzgar á los militares que en tiempo de guerra faltan á sus deberes para con la patria.

Es muy honroso para la República, que ningún Estado, ni población alguna que tuviese siquiera mediana importancia, se haya aliado espontáneamente con el invasor. Este no ha podido contar con más adhesiones, que las impuestas por la presencia de sus armas. Pero, estaba reservado al general Vidaurri, ser el único gobernador que volviese la espalda al Gobierno nacional, y que todavía lejos del invasor, quisiera entrar en inteligencias con él para entregarle el Estado.

Sin embargo, la cautela con que ha necesitado proceder, honra á los habitantes del Estado, por demostrar que conociendo sus sentimientos en favor de la nacionalidad, ha querido extravíar su opinión y mantenerlos desarmados, para poder entregarlos sin resistencia al invasor. No era probable que éste pudiera dirigirse pronto

aquí, por lo insuficiente de sus fuerzas para extenderse en el vasto territorio de la República; y habría sido menos probable, si el general Vidaurri hubiera cumplido su deber de unir sus fuerzas á las del Gobierno, para impedir que el invasor llegase al Estado. Debe, pues, contarse entre las faltas más graves del general Vidaurri que con los obstáculos que ha opuesto al Gobierno, con los trastornos que causa por su rebelión, y con sus inteligencias que provocan la venida del enemigo, haya querido facilitarle el camino, y traer más pronto sobre el Estado el peligro de la invasión.

Felizmente se ha visto obligado á descubrir sus planes, cuando aun es tiempo de poder impedirlos. Para esto, cuenta el gobierno con el patriotismo de la generalidad de los ciudadanos del Estado de Nuevo León, de los del Estado de Coahuila y de todos los habitantes de la frontera; y cuenta también con las fuerzas que tiene aquí y las que van á reunirse dentro de breves días, en número suficiente para destruir esos planes antinacionales.

La gravedad de ellos ha impuesto al Gobierno el deber de explicar su conducta; á la vez que el escándalo de los sucesos de Monterrey, ha quitado el motivo que tuvo para no publicar antes, por honor de la República, todos los antecedentes de las faltas del general Vidaurri, que ha sido necesario referir ahora extensamente por medio de esta circular. En ella y en los docu-

mentos anexos, verán los Estados y la nación toda, cuánta ha sido la prudencia del Gobierno, y hasta qué punto ha cuidado de proceder con absoluta justificación. Podrán confiar también, en que el Gobierno reprimirá esos proyectos de traición, no abandonando en este caso, como nunca abandonará, el propósito de cumplir hasta el último extremo sus deberes de hacer todo lo que exija el interés de la causa nacional.

Por acuerdo del C. Presidente, tengo la honra de comunicarlo á Ud., protestándole mi muy atenta consideración.

Independencia y Libertad. Saltillo, febrero 26 de 1864.—*Lerdo de Tejada*.—Ciudadano gobernador del Estado de.....²

¹ Omitimos la publicación de ellos, porque no los juzgamos necesarios para la dilucidación de este tema.

² Debemos hacer constar que faltan unos cuantos discursos en este volumen, los cuales incluiremos en el tercero, que verá la luz pública en junio del corriente año.

ÍNDICE

	Págs.
Reminiscencias del grande amigo de las leyes y las libertades públicas.....	I
Juárez, desde una nueva faz.—Intervención de la Providencia en la cosa pública.....	xxiii
Oaxaca, junio 30 de 1833.—Discurso que pronunció el presidente de la Cámara de diputados en el acto de cerrar sus sesiones extraordinarias.....	1
Oaxaca, julio 2 de 1849. Discurso pronunciado por el Gobernador Constitucional en la solemne apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso del Estado.....	5
Oaxaca, noviembre 19 de 1850.—Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado, ante el Congreso, al abrir su período de sesiones extraordinarias.....	9
Oaxaca, octubre 2 de 1851.—Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado ante la novena legislatura, al cerrar el segundo período de sus sesiones ordinarias.....	11
Oaxaca, febrero 1º de 1852.—Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado, al abrir el Congreso sus segundas sesiones extraordinarias.....	13
Oaxaca, enero de 1856.—Discurso que el Gobernador pronunció en la reinstalación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.....	15